

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No. 0030

Fechas de publicación: 20, 21 y 22 de Marzo de 2018

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento:	Resolución
Número de documento:	RESOL-DMT-JAT-2018-0578

A las siguientes personas:

Identificación No.	Nombre/Razón Social del contribuyente	Representante Legal
1704814605	Chanchay Parra Isolina Yolanda y Otro	No aplica Información
No existe información	Cooperativa de Vivienda Hogar es Patria	No aplica información
1702670504	Jarrín Álvaro María Adrila y Hrds	No aplica información
0300446416	Cajas Ávila Norma Beatriz	No aplica información
1702764059	Torres Torres Teofilo Patricio	No aplica información
1704143104	Jijon del Campo José Luis	No aplica Información
No existe información	Teleglobal S.A.	No aplica información
1706309893	Olga Lidia Castañeda Mejía	No aplica información
No existe información	Propietario no identificado	No aplica información

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

No existe información	Varios Propietarios	No aplica información
-----------------------	---------------------	-----------------------

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.